

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo de A. **2017-00725**

Para los fines legales pertinentes, obre en autos la respuesta dada por Banco Caja Social. En conocimiento.

Reconocer personería a EMILIO PINZÓN MENDOZA como estudiante de derecho adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad de los Andes, para actuar en este juicio en representación de la ejecutante, en los términos y para los fines del poder de sustitución.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff4df9340e792f99ea0616a826614c1b0a867e796e7f38ced46c0775155d8e4f**

Documento generado en 09/10/2023 01:46:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>